

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 28-10-2024  
AUTORIZACION N° 339  
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 1387 del 20 de agosto e ingresado a nuestro Departamento el 13 de septiembre de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-406-COT24 del 21 de octubre de 2024, "Morrales deportivos".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo con la necesidad de adquirir 400 morrales deportivos tela tnt alta resistencia medidas de 46x36cm con cordel para ser usado como mochila, incluir 2 logos corporativos + texto, colores: 100 amarillo - 100 rojos - 100 azul - 100 negro. Se enviará diseño a proveedor adjudicado, Para proyecto "Olimpiadas deportivas rurales cordillera de Nahuelbuta, financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía año 2024.

**AUTORIZACION:**

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-574-AG24, a FABRITA SPA., RUT 76.492.314-6, por morrales, Proyecto olimpiadas deportivas rurales cordillera de Nahuelbuta.

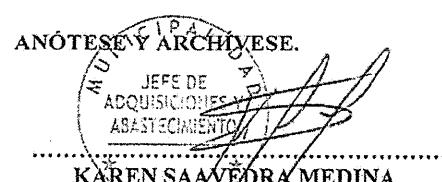
2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 114-05-01-165-000-000, APLIC. OLIMPIADAS DEPORTIVAS RURALES, CORDILLERA DE NAHUELBUTA (GORE), por el monto de \$ 414.596 IVA incluido.

  
PATRICIO CARRASCO ESTRADA  
DPTO. ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- Interesados.

  
ANÓTESE Y ARCHÍVESE.  
JEFES DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
KAREN SAavedra MEDINA  
JEFES ADQ. Y ABASTECIMIENTO